



Factura: 001-002-000055883



20181701006000698

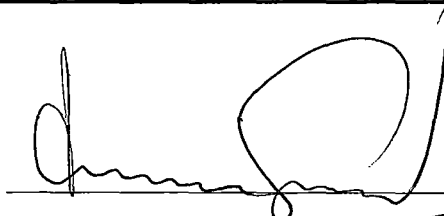
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006000698

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2018, (9:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790355810001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790355810001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO


N° TRAMITE: 31963-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
19/04/18 2.1.1



Factura: 001-002-000055882



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P02298					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2018, (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790355810001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MONICA PATRICIA ROMO PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REFORMA ESTATUTOS Y PRORROGA DE PLAZO E VIGENCIA DE LA COMPAÑIA SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Quito D.M.



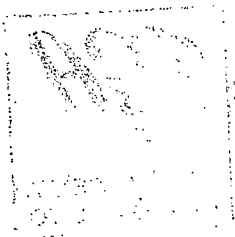
ESCRITURA PUBLICA No. 2018-17-01-006-P02298

**REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO Y PRÓRROGA DE
PLAZO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑÍA LIMITADA**

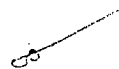
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

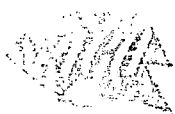
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veintinueve (29) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente la escritura pública la Compañía **SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente representada por su Gerente General, MÓNICA PATRICIA ROMO PÉREZ, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Quito D.M.



exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una reforma parcial de estatutos y prórroga de plazo social de conformidad a las siguientes estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE:** Concorre al otorgamiento del presente instrumento la Compañía **SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑÍA LIMITADA**, representada por su Gerente General, señora Mónica Patricia Romo Pérez, autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía. La otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.** La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de marzo del año mil novecientos setenta y ocho. **DOS.** Mediante escritura pública otorgada el veintiuno de julio del año mil novecientos ochenta y nueve ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Nelson Galarza Paz, inscrita en el Registro Mercantil del



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Quito D.M.



cantón Quito el treinta y uno de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, la compañía aumentó su capital y reformo parcialmente su estatuto.

TRES. Mediante escritura pública otorgada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos.

CUATRO. Mediante escritura pública otorgada el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, la compañía prorrogó su plazo de duración, reformó parcialmente sus estatutos y cambió su nombre a SISTEMAS INTERNACIONALES H.C.

COMPAÑÍA LIMITADA. **CINCO.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad la prórroga de plazo de duración de la compañía por veinte años adicionales. **CLÁUSULA TERCERA:**

REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, el otorgante, en la calidad indicada y con autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios procede a reformar parcialmente el estatuto de la compañía, puntualmente el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, a efectos de dejar constancia de la prórroga de plazo social de la compañía por VEINTE AÑOS ADICIONALES, por lo que el plazo total de duración y vigencia de la compañía será de SESENTA AÑOS contados desde la inscripción de la constitución de la compañía en el Registro Mercantil. **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACION:** De acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios adjunta como habilitante a este instrumento, se autorizó al Gerente General para que suscriba las

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Quito D.M.

escrituras correspondientes y perfeccione la reforma parcial de estatutos acordada, así como para que dicho Administrador, realice cuanto acto sea necesario para obtener la legalización e inscripción de las escrituras respectivas en los Registros Públicos correspondientes. **CLÁUSULA**

QUINTA: DECLARACIONES: La Gerente General de la Compañía, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento lo siguiente: a) Que conforme lo dispuesto por la Junta General de Socios de la Compañía, se encuentra plenamente facultado para suscribir todo documento relacionado con el presente reforma parcial del estatuto social de la Compañía. b) Que la Compañía no ha sido declarada contratista incumplida con el Estado ni con ninguna de sus instituciones, y que no mantiene deudas vencidas con el Estado. **CLÁUSULA SEXTA: CUANTÍA:**

La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PROCURACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Por el presente instrumento y la autorización aquí descrita, el abogado Juan Francisco Almeida queda plenamente facultado para solicitar la aprobación del presente instrumento público ante los organismos de control correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, y para realizar cuanta gestión fuere necesaria hasta su total perfeccionamiento. **CLÁUSULA OCTAVA: NOTIFICACIONES:**

La compañía señala como dirección para notificaciones la siguiente: Avenida De La Prensa N cincuenta y cuatro guión ochenta (N54-80), teléfono dos cinco nueve dos seis seis uno (2592661), correo electrónico:

romo@sistemashc.com. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de ley, necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** (firmado) Abogado Juan Francisco Almeida, con matrícula profesional doce mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Quito D.M.



escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del
leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se
ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-

MÓNICA PATRICIA ROMO PÉREZ

C.C. 170695035-7

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDADENOS

CECILEIA
1706950357

CIUDADANÍA
ROMO PEREZ
MONICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNNY FERNANDO
MINDA CORDOVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDADENOS

CECILEIA
1706950357

CIUDADANÍA
ROMO PEREZ
MONICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNNY FERNANDO
MINDA CORDOVA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No. 012-144
1706950357

ROMO PEREZ MONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No. 012-144
1706950357

ROMO PEREZ MONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 010 hoja(s).

Quito a, 29 MAR. 2018

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706950357

Nombres del ciudadano: ROMO PEREZ MONICA PATRICIA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINDA CORDOVA JOHNNY FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: ROMO PROAÑO WILLAMS RODRIGO

Nombres de la madre: PEREZ GALARZA NELLY GLADYS

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-108-34141



183-108-34141

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA
AV. LA PRENSA 3222 P.O.BOX 17-17-765 QUITO, ECUADOR
TEL: (593-2) 259-2661 259-2672 259-2674 FAX: (593-2) 259-2673
RUC 1790355810001 E-mail: ventas@sistemashc.com



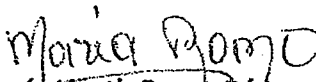
Quito, 28 abril del 2016
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Señora
MONICA PATRICIA ROMO PEREZ
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Me es placentero comunicar a usted que por resolución de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, de la compañía de responsabilidad limitada SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA., reunida el 28 de abril del 2016, ha sido designada GERENTE GENERAL por un período de cuatro (4) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Gerente General usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, celebrada el 21 de julio de 1989 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Nelson Galarza Paz, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto de 1989. La compañía se constituyó el 14 de febrero de 1978, ante el Notario Décimo Primero Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo de 1978 tomo 109. Su última reforma se realizó el 27 de febrero de 1998, ante el Notario Décimo Primero Dr. Rubén Darío Espinosa Hidrovo y está inscrita el 2 de junio de 1998 con el número 1283 tomo 129.

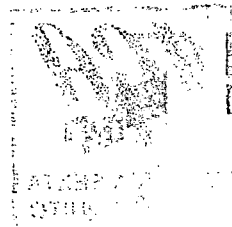
Muy atentamente,
SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.


María Lizeth Romo Pérez
PRESIDENTE

Quito, 28 de abril del 2016

Yo, MONICA PATRICIA ROMO PEREZ, acepto la designación de Gerente General de la compañía de responsabilidad limitada SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.


MONICA PATRICIA ROMO PEREZ
C.C. 170695035-7



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 27110



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6531
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMO PEREZ MONICA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1706950357
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 204 DEL: 03/03/1978 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 14/02/1978.- REF. RM#: 1283
DEL: 02/06/1998 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 27/02/1998 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 020 hoja(s).

Quito a, 29 MAR. 2018

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790355810001
RAZON SOCIAL: SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROMO PEREZ MONICA PATRICIA
CONTADOR: NACIMBA GUALLICHICO RAUL HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/03/1978 FEC. CONSTITUCION: 03/03/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION Y SUS ACCESORIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N54-60 Intersección: JORGE PIEDRA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
Telefono Trabajo: 022592661 Fax: 022592673 Apartado Postal: 1717765 Telefono Trabajo: 022592672 Telefono Trabajo: 022592674 Email: rromo@uio.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

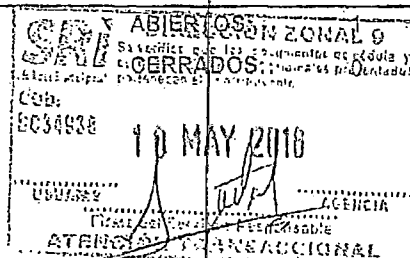
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

BIOS YAMUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MJFT040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/05/2016 12:45:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790355810001
RAZON SOCIAL: SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

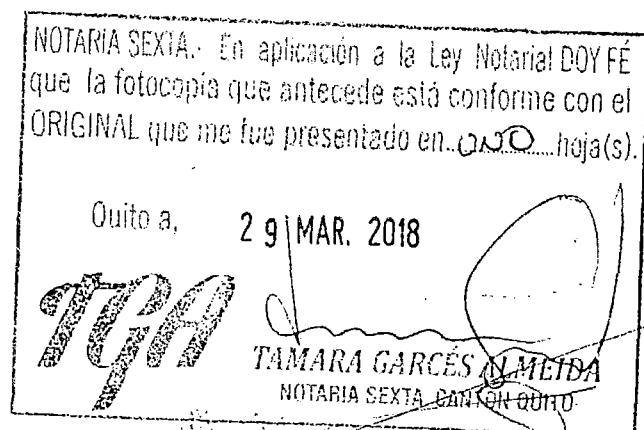
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/03/1978
NOMBRE COMERCIAL: SISTEMAS INTERNACIONALES HC FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION Y SUS ACCESORIOS.
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y AL QUIER DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS, CABLES ELECTRICOS Y COAXIALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TORRES, TORRETAS, TELEFONOS SATELITALES, TIEMPOS AIRE, TELEMETRIA,
CARGADORES, BATERIAS, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N54-60
Intersección: JORGE PIEDRA Referencia: FRENTE A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022592661
Fax: 022592673 Apartado Postal: 1717765 Telefono Trabajo: 022592672 Telefono Trabajo: 022592674 Email: romo@uio.satnet.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJFT040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/05/2016 12:45:29

SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA
AV. LA PRENSA 3222 P.O.BOX 17-17-765 QUITO, ECUADOR
TEL: (593-2) 259-2661 259-2672 259-2674 FAX: (593-2) 259-2673
RUC 1790355810001 E-mail: ventas@sistemashc.com



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"SISTEMAS INTERNACIONALES HC COMPAÑIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito el día, jueves 22 del mes de marzo del 2018, a las 10 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en la avenida de la Prensa No. N54-80 (3222), con la asistencia de los socios:

NOMBRE	CAPITAL PAGADO Dólares USA	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RODRIGO ROMO PROAÑO	\$160.00	4000	20.00%
MARIA ROMO PEREZ	\$160.00	4000	20.00%
MONICA ROMO PEREZ	\$160.00	4000	20.00%
RODRIGO ROMO PEREZ	\$160.00	4000	20.00%
XAVIER ROMO PEREZ	\$160.00	4000	20.00%
TOTAL:	\$800.00	20.000	100.00%

Preside la sesión la Presidente titular María Lizeth Romo Pérez, y actúa como secretaria la Gerente General Mónica Romo Pérez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h15am se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el 100% del capital pagado, por lo que acorde a la Ley y el estatuto de la compañía, se reúnen en junta universal de socios.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia informa que se ha convocado a esta junta de socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Prórroga del plazo de duración de la compañía.

Presidencia pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones y de inmediato dispone que se trate el mismo.

1.- Prórroga y vigencia del plazo de duración de la compañía.

Presidencia manifiesta que como es de conocimiento de los socios el plazo de vigencia de la compañía se encuentra expirado, motivo por el cual, considerando la necesidad de continuar con el negocio, es necesario prorrogar su plazo social

[Handwritten signature]

SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA
AV. LA PRENSA 3222 P.O. BOX 17-17-765 QUITO, ECUADOR
TEL: (593-2) 259-2661 259-2672 259-2674 FAX: (593-2) 259-2673
RUC 1790355810001 E-mail: ventas@sistemashc.com

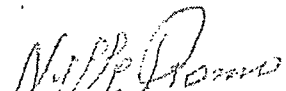
COM
UN MUNDO EN
RADIOCOMUNICACIONES
HF/VHF/UHF-SSB/RTTY/FM
CUENTE CON NOSOTROS

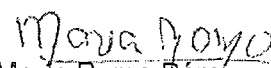
por un tiempo adicional. En tal virtud, mociona y propone que se prorrogue el plazo de vigencia social de la compañía por otros 20 años contados a partir de la inscripción del contrato de prórroga de plazo social que se debe instrumentar.

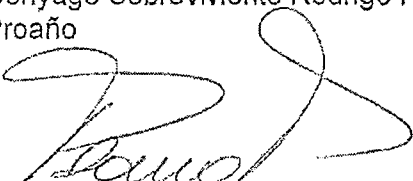
Después de varias deliberaciones la junta resuelve por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia de la compañía por veinte años adicionales y a contarse desde la inscripción del contrato de prórroga en el Registro Mercantil correspondiente. Por lo expuesto el plazo de duración de la compañía se prorroga en veinte años adicionales al plazo determinado en la Constitución de la Compañía, por lo que el plazo total es de sesenta años. Se autoriza a la representante legal de la compañía a suscribir los documentos jurídicos correspondientes para perfeccionar la prórroga del plazo social de la compañía.

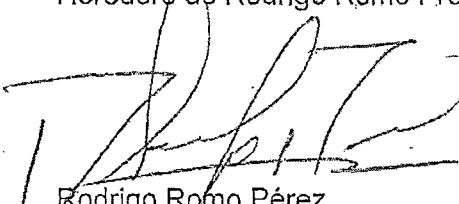
La Junta autoriza a la señora Gerente General para que realice todas y cada una de las gestiones conducentes para el cumplimiento de la presente acta.

Presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta y una vez reinstalada la Junta se da lectura de la misma y se aprueba, para constancia firman los concurrentes en unidad de acto.


Nelly Perez Galarza
C.C. 171319376
Cónyuge Sobreviviente Rodrigo Romo Proaño


Maria Romo Pérez
C.C. 170695036-5
Heredero de Rodrigo Romo Proaño

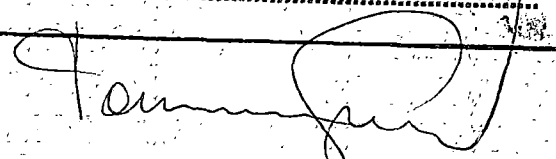

Mónica Romo Pérez
C.C. 170695035-7
Heredera de Rodrigo Romo Proaño


Rodrigo Romo Pérez
C.C. 170673498-3
Heredero de Rodrigo Romo Proaño


Xavier Romo Pérez
C.C. 171024906-9
Heredero de Rodrigo Romo Proaño



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
29 MAR. 2018
Quito a,


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).

Quito a, 29 MAR. 2018


TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000055822



20181701011000754

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701011000754

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (8:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-1978
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA GRANJA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714766951
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TEFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P02298

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

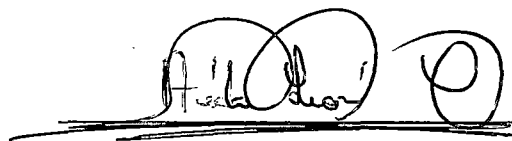
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701011000754

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (8:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-1978
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA GRANJA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714766951
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P02298



NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2491-DP17-2018-MP



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de la REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO Y PRÓRROGA DE PLAZO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, ante la doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón Quito.- En Quito, a seis de abril del año dos mil dieciocho.-

DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHELIZA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Ana Julia Solís
Ana Julia Solís
Ana Julia Solís

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25235



* 4 7 8 5 0 9 8 6 S K A A C H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	80636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1947
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706950357	ROMO PEREZ MONICA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /29/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 204 TOMO 109 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/03/1978.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito